

LA PROVINCIA

POR LA PATRIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA



Año IX

DIARIO INDEPENDIENTE—Portoviejo, Ecuador Martes 8 de Diciembre de 1936

2234

Activa vigilancia

SE APRESA A LA MADRE DEL CAP. PINO

Gquil, Dic. 7.—de Estrada.—En Quito se está circulando en la vigilia, aun en los lugares más apartados, para evitar robos presas como la del 28 de noviembre anterior.

Díjole indemnización

QUIL, Dic. 7.—de Estrada.—La señora Rosa Moreno, viuda de Espinoza, propietaria de un mueble donde estuvo su hijo el Artesano Calderón, ha recibido del Gobierno indemnización por el valor de 20 mil sueldos por las pérdidas sufridas en la noche del 28 de noviembre.

Detenciones

Gquil, Dic. 7.—de Estrada.—Don Manuel Enrique Larraín, catedrático del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte, fue detenido desde ayer en su casa.

En Cuenca han sido detenidos a prisión por delitos políticos los señores Eduard Lanza y Saúl T. Mora.

Ministro de Educación

Gquil, Dic. 7.—de Estrada.—El señor Ministro de Educación Pública, doctor José Rufina Ramos, saldrá para Quito el día miércoles próximo.

No hay ya necesidad de suspender

Gquil, Dic. 7.—de Estrada.—Puedes viajar ya en el País sin pasaporte.

Continúa la censura a la prensa

Gquil, Dic. 7.—de Estrada.—El señor Jefe Supremo en la República, ha expresado que para conservar la paz de la República, no puede levantar la censura a la prensa nacional.

Petición de los marinos

Gquil, Dic. 7.—de Estrada.—Los marinos nacionales han pedido al Gobierno dictar medidas rápidas contra la flota peruana, esperando que viola a Galápagos y arribó al País en formas piráticas, comiendo un peruanos. Ahora para no tener inconveniente han cambiado la bandera, por ecuatorianos.

Se niega una solicitud

Guzmán, Dic. 7.—de Estrada.—El señor Jefe Supremo de la Repùblica negó la salida de los periodistas, exigiendo que el señor Adolfo H. moneda debe salir del País.

Curso de Aviación civil

Gquil, Dic. 7.—de Estrada.—Hoy se inaugura en Quito el Curso de Aviación Civil.

MANABI ATHLETIC

Sociedad Deportiva Local de Prestigio

Este domingo, 6 del presente celebró su primer aniversario de actividades deportivas una de las más jóvenes instituciones y formadas por elementos locales a base de constancia y esfuerzos, sin ningún apoyo oficial particular.

Se trata del MANABI ATHLETIC Sociedad Deportiva, que ha dado batalla lo que declara a la prensa, una vez, en su fundación otras combatieron

por sus modalidades de juego

que en una mañana y otra de media estrella no favorecieron los colores amarillo y negro. Hoy, toda esa lucha

se ha visto premiada por el trabajo que MANABI ATHLETIC es como sociedad organizada. Su primera creación le valió un empate, luego triunfo, luego empate, y en una respetable lucha ha logrado batir el record en partidos amistosos y decisivos durante el presente año.

Un colectivo local que ha hecho expedientes fuera de la ciudad, único colectivo local que nació y formado por jugadores que son también sus miembros, demuestran hasta hoy que si hay deporte en esta ciudad.

Estas y otras muchas causas son las que pesan para que nosotros llamamos nuestro yotó de aplauso para esta Sociedad Deportiva que en su forma como hoy fue fundada, y que en todo forma ha demostrado una tremenda disciplina, un proceder digno de aplauso por la corrección de su porte.

Futbolistas: Rómulo Piñón, Julio Salazar, Amador Ortega, Genaro Olarte, Hugo Farfán, Vice-Capitán del cuadro de Fútbol.

Cuenta con treinta y tres Socios Activos y posee local propio para el desarrollo de su vida interna.

Desempeña muchas prosperidades a este en un lustro centro deportivo y que en el nuevo año de vida coseche muchos triunfos.

AVISO

SANTIAGO GARCIA DROUET, tiene el alto honor de comunicar a la digna Sociedad Manabita, que la Revista de Publicidad "CRISOL" de la que es su Director, saldrá a luz pública el 30 de diciembre próximo.

Seis Opiniones de intelectuales españoles

Don JOSE ORTEGA y GASSET.—Estoy enfermo en una clínica. Digan que mi simpatía está de oboño, sin reservas, al lado del Gobierno y su movimiento popular.

DOCTOR MARAÑON.—El espectáculo de la pasión encrucijada del pueblo español produce una inmensa emoción. Sin nadie, sin un egoísmo, ni lo más justificado por los imperativos de la naturaleza, el pueblo se ha puesto en pie y mantiene su ideal con un heroísmo tenso en fallos, a prueba de todo sacrificio.

DON JUAN RAMON JIMEZ.—

AVISO

El Ecuador Actual
Editado por El Universo
De venta en esta Agencia
POLICARPA SABANDO DE VELEZ

NRZ.—Creo que en la historia del mundo no ha existido ejemplo de valor ideal y material semejante al que en este 1936 está dando el gran pueblo español.

JOSÉ BERGANIM.—Han engendrado los fasciosos una lucha a muerte al plantear criminalmente al pueblo español esta lucha de muerte teórica de muertos.

Eles mismos, como máscaras de muerte de sí mismo, se han sustraído. No tienen porvenir, porque han renegado de su pasado, el pasado de popular español, al tracionarlo.

ADOLFO SALAZAR.—El pueblo español, cantando en estos instantes el más grande, más profundo y más conmovedor de sus poemas épicos.

GUILLERMO DE TORRAS.—Frente a la monstruosa aberración de los rebeldes, nosotros, todos los escritores españoles, aguardados hoy bajo el signo antifascista, somos custodios de los valores culturales y nos dirigimos a la edificación del nuevo orden republicano que ha de regalar a la victoria, victoria más cerca cada día que pasa.

- El Mejor Regalo para la Navidad -

UNA LIBRETA DE AHORROS DE LA PREVISORA:

Para su hijo, esposa o novia, y para cualquier compromiso.

El mejor medio para activar sus negocios:

Un Descuento de Pagaré o Letras en LA PREVISORA.

PODEMOS PROPORCIONARLE LO QUE NECESIRE.
Portoviejo.

Llaman a servicio militar a inscritos del año 1917

Ilos voluntarios de 16 años se presentarán del 18 al 22

Federico Páoz, Encargado del Mando Supremo de la República,

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar cumplimiento a la Ley de Servicio Obligatorio en las fuerzas armadas.

A pedido del Ministerio de Defensa Nacional y en uso de las atribuciones de que se halla investido.

DECRETA:

Art. 1º.—Convóquese al contingente del año de 1917, inscritos en los Registros Múltiples de las Provincias de Manabí, Esmeraldas, Pichincha, Chimborazo, Azuay y Cañar, en la siguiente proporción, en la que está incluida el 25% del depósito cantonal; provincia de Manabí: 48 por cada uno de los cantones de Portoviejo, Manta, Rorafuerte, Sucre, Bolívar, Montecristi, Jipijapa, Manta, Chone; 428 cantón Esmeraldas; 67, cantón Quiroga y 66 cada uno de los cantones de Pedro Moncayo, Cayambe y Mejía; 34 los cantones de Riobamba y Guano y 33 los cantones de Colta y Alausí en la provincia del Chimborazo; 23 en cada uno de los cantones de la provincias de Azuay, Cañar, Paita, Guatavíz, Gualaceo y Girón; 55 en el Cantón Azogues y 54 en el cantón Cañar de la Provincia del mismo nombre.

Art. 2º.—Señálesse los días sei-6 al 16 del mes corriente, para que los inscritos del contingente de 20 años que se creyeren comprendidos en el Art. 21 de la Ley de servicio obligatorio, se presenten ante la Junta de calificación de la provincia respectiva, para que obtengan el certificado de exención, exclusión, etc., de que se habla en el citado artículo 21.

Art. 3º.—Señálesse los días 18, al 22 del presente mes para que los voluntarios del contingente de 16 años presenten ante la respectiva junta de calificación, sus solicitudes de ingreso al servicio y el día 23 del mismo mes, se efectuará el sorteo que determinará a los individuos que deben hacer el servicio obligatorio de acuerdo con el Art. 22 de la ley.

Art. 4º.—Las Juntas de calificación y sorteos se constituirán y actuarán según lo prescrito en

los Arts. 15 y 17 de la mencionada ley, en los locales de las jefaturas de la primera, segunda, tercera y cuarta zona militar y el dia 28 de este mismo mes efectuará el sorteo que determinará a quienes deban hacer el servicio.

Art. 5º.—Fijase el dia 20 de enero de 1937 para que las juntas de calificación y sorteo procedan a la revisión médica legal y a la destinación del personal voluntario y sorteados.

Art. 6º.—El dia 31 de Enero próximo los voluntarios y sorteados se presentarán para su encuartelamiento en la Zona Militar que les corresponda a excepción de los de las provincias de Manabí y Esmeraldas, que lo harán ante los respectivos comandos de Unidades.

Art. 7º.—De acuerdo con el artículo 50 de la Ley de Servicio Obligatorio, este personal se rá licenciado el 31 de enero de 1938

Art. 8º.—Encárguese de la ejecución del presente decreto, el señor Ministro de Defensa Nacional.

Dicho, etc.

Pedimos disculpa.

A nuestros apreciables lectores, por los errores cometidos en el artículo del dia 5 titulado, «Por la Paz», seguramente por mi mala negligencia. Al tratar de ilustres griegos y romanos se me ha hecho decirles, ademáspres, «yo soy...», son ejemplos para la prensa y turismo generalizado. En otra parte dice «yo no sé de mí» en vez de «yo lo he dicho».

MEDA

Aproveche Ud. la Oportunidad

ECONOMICE DINERO

SEÑORITA:

Si deseas Ud. vestir con elegancia y economizar dinero, realiza tus compras en nuestro ALMACÉN, donde encontrarás un variado y saliente surtido de telas, para satisfacer al gusto más refinado y exiguo.

GRAN STOCK DE CALZADOS de diversas formas y estilos de gran tipo. TODOS nuestros artículos, ofrecemos a Ud. a precios el más económico.

CABALLERO:

No vaya a otra parte. En nuestro ALMACÉN encontrarás los artículos que Ud. desea, a precios que no puedes conseguir en plaza. Visítanos y nos sorprenderás de la realidad.

ACABA DE LLEGAR UN gran surtido de MERCADERIAS de gran valor, que constituye un verdadero BONANZA, calidad incomparable, y sobre todo a precios que nadie lo puede imaginar.

No olvides de visitarnos. Que damos esperándolo para atenderlo con cultura.

AJOY HERMANOS
ALMAOEN situado en la calle "Colín".

CAMPO NEUTRAL

Una Solicitud

Venerable Padre señor Ricardo O. leas, Párroco de Riochito y Piozazá.

Los infantes felices, hijos de esta parroquia, agradecen con el respeto que se merecen dandole: El señor José Andrés Salto, Sindico acarao de nuestra Iglesia recibió de su antecesor señor José Alava M. algunos objetos de oro y plata, como credencia, anillos, aristas etc, etc, aparte de varias eibezas de ganado vacuno, asnal y caballar, haciendo desparecer totalmente estas ultimas sin dar ninguna explosión al respeto. So bre lo demás y que es lo importante y significativo, por tratarse de joyas valiosas, se han hecho y se hacen varias y frecuentes comentarios. Nuestros hermanos desdijo, y ya lo hemos intentado algunas ocasiones, que el sindico empleado nos muestra lo que figura inventario, recibió y debe conservar, pero ha sido until hoy que s's ha regido y se niega con fértils pretextos, suministrando el comentario que ie en pidió se hace de él.—Porque se plaga?—Una persona con ciencia y celosa de su honorabilidad haría sin exigencia de ninguna clase, puesto que así brilla su bondad.

Ha llegado V. Padre de que el señor Sindico exhiba a questa vista y de conformidad con el inventario, esos objetos, más lo que en este año se ha aumentado, en milagros de oro y plata y en plata efectiva que el año a año ha recibido de dos Anforas que tienen colocadas al pie de las imágenes de la Virgen de la Asunción y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, más los sobrantes de las fiestas que recibe los Mayordomos todos los años, como en este último año recibió \$5.850,70 de la Virgen, y \$1.48,30 de los Apóstoles, pedimos que todo lo que el Sindico posea sea depositado en persona solvente, de acuerdo con las disposiciones de la singularidad, aquella roganza haga transpirar de su parte.

También rogamos si sirva disponer la cancelación del nombramiento del mencionado Sindico Salto, porque reside a mucha distancia de la población, por lo que cada vez tiene que viajar a la localidad en los días días que lleva en Jerusalén el cargo, aunque él se jacta en decir que el pequeño trozo de tumbado que existe es hecho de los sobrantes de las fiestas y de lo que saca de las rotundas Anforas, que una vez que otra diga la verdad el Sindico José Andrés Salto, que aquel trozo de tambido es todo lo que de los devociones de la Virgen, como lo fastidiosa todos los que obsequian media balsa de agua, que a petición de él lo hagan de otras o en otro modo el importe de media balsa de agua, que sea el doble de los que se requieren en los cuatro puntos cardinales empleando esa drástica, toda la pantorrilla fue regalada y una parte de trabajo que quisiera don Francisco Mira y una cuantiosa otra que sacó la Iglesia a capital de dinero y terminó pagando don Pipo que la Virgen se la dio, todos los trabajos a pedir limosna para el tambido, y entonces porque saca estas cuentas tan largas y fabulosas.

CAMPAMENTO

Bleno-Blenol

Medicamento colombiano de fama mundial. Recomiendado por los más eminentes.

Conozca este medicamento y será su mejor amigo, en la curación de la GONORREA, BLENNORRAGIA, PURGACIONES, CISTITIS, ORQUITIS, URETRITIS.

«No diga Ud. mañana lo comprará», porque su enfermedad necesita atención, pues con la demora se agrava y la economía que usted quiere hacer, comprando el medicamento mañana y no hoy, es perjuicio suyo, que de un día para otro los GONOCOCOS se multiplican por millones y lo único que lo curará con buen éxito, seguridad y rapidez, es el

Bleno-Blenol

y cuanto antes principio, con mis economia y rapidez será la curación. Fíjese bien:

Bleno-Blenol

de ZOILO RUIZ A. & Co.
Barquisimeto—Colombia.

Cuando compramos buenas medidas recordamos más tiempo su calidad que el precio que pagamos.

En cambio, los malos medicamentos siempre son caros, porque además de perder el dinero, NOS ENGANAN, agravándonos la enfermedad. NO LO OLVIDE.

Bleno-Blenol

REPRESENTANTE:

FRANCISCO RIQUELME FERRER

Babia de Caraquez,
Casa de Correos N° 17.

Protestamos al Sindico Salto por las razones ya expuestas y esperamos ser atendidos.

De la favorable resolución que se da a nuestra solicitud depende el que no tengamos molestia ningún otro procedimiento.

Plascan, miembro 50 de 1938.

Rafael Molina, Manuel Palma V.; Alonso Suárez, Carlos Velásquez, Antonio Arango, Segundo A. Palma, Luisa Palma B., Mónica Suárez, Mariana A. Molina, Leonidas Telera, Abel Álvarez, José Postigo, Ofelia Madrid, Rosario Palma, José Antonio Pino, Rosendo Palma, Gonzalo Rodríguez, Carlos E. Rivas, Franklin Rivas, F. Galván E., Plutarco García T., Marcos Alvar, Isidro Pino P., Segundo Quiroz, Abraham Vélez, Joel Molina P., José Álvarez, Luis A. Gines, Leonardo Vera, Pedro H. Vera, Plutarco Molina V., Rosendo Pino Morata, César Pino M., Ernesto P. Molina, J. Pompilio Chilán, Pedro Antonio Láz, Rosendo Pino, J. Humberto Vera P., José R. Palma H., Manuel Pino P., Pedro A. Salazar, Taracena Pino P., Torcuato Palma, Briones, Lautaro Velásquez, Antonio Láz, Ubaldo Palma P., Doris Palma, José Climente Morel, Juana Velásquez, Luis Laz P., Fulgencio Velásquez, Higinio Varela, Justino Telera, Pedro María Vera, María Serena Palma, Israel Alava, Magdalena Chilán, Elena Ostadas, Antonio Chilán, Crispín Rivas, María Fredie-Jenda Vera, Zoila Vaca, da Zambrano, Antonio Vera y N. Chávez.

Siguen 23 firmas

MUCHACHO

Con buenas referencias para llevar a Cuavacu, NECESITO Referencias Agencia Ortiz.

Información General

Juzgado 2o Cantonal de Mayor Cuanza

Concluida la audiencia de conciliación en el juicio verbal sumario por mejoras en una casa que fué propiedad de Manuel Cerón está en el término probatorio, la audiencia de comprobación.

Se amplió el peritaje en el juicio de los bienes de la que fué Sociedad conyugal, formada por Ariosto Reyes y Emperatriz Rívera.

Se inició el juicio de partición de bienes de la mortuoría de Margarita Sofía Macías de Loor.

En el juicio de partición de bienes de la mortuoría de Filiberto Romero, el Juzgado dispuso que Temis tocó Tarquino Romero, compruebe su calidad de hijo ilegítimo con el que se ha presentado.

Por la Jefatura Política

PARA LOS CONSCRIPTOS

Se recibió el siguiente telegrama Núm. 323 IR, cuyo texto dice:

«Por próximo correo, remítale más impresos para inscripciones, mesas cedulas; cuando me lleguen éstas, de Quito, te remitiré; mientras tanto al ciudadano que concurre a inscribirse, debe tomarse las medidas correspondientes para entrar garde la celda después. —firmado Jefe de Zona».

El Batallón "Vargas Torres"

El día domingo anterior el Batallón de Guardias Nacionales «Vargas Torres» practicó ejercicios reglamentarios y sacó sus militares en el curso de tiro, de conformidad con las órdenes superiores al respecto.

Asunto de Tosagua

Por informaciones recibidas de carácter oficial tenemos conocimiento que en la Policia de esta ciudad, se tramita una información sumaria por varias denuncias contra la Autoridad Política de la parroquia de Tosagua y aún no nos ha llegado a asegurar que el señor Gobernador de la Provincia, cumpliendo su programa de seriedad administrativa pedirá la remoción de esta Autoridad.

El día sábado por la noche un artesano de esta ciudad que había ido a esa población con varios negoces, nos informó que tuvo que regresar nuevamente a esta ciudad por los inconvenientes y amenazas que le puso el Teniente Político, del que estamos haciendo referencia.

La Hora Social

Un grupo de alumnos del Colegio OLIMPO ofreció en la tarde del día domingo una «Hora Social» en honor al Rector del Plantel doctor Carlos Alberto Patiño.

El acto se verificó en el Teatro Rialto y fue amenizado por la Banda del Batallón Embabura, quedando

por su Jefe señor Comandante don Carlos Granja Saona, para este objeto.

Todos los números del programa se llenaron satisfactoriamente y las señoritas alumnas recibieron ovaciones y aplausos del auditorio.

Una alumna de la escuela Tiburcio Macías cantó la canción «Cumaná» que mereció muchos aplausos y fue acompañada al piano por el joven artista don Rafael Cavalllos Viteri. Este número fué suprimido intencionalmente en otra Hora Social, que dió el «Tiburcio Macías» y ahora que lo anunció el Profesor Andrade, fué del agrado general su ejecución.

El Doctor doctor Palacios, se sentó a Manta y dejó como su representante al Profesor don Miguel Angel Cavalllos, quien no pudo asistir y designó a su vez al Profesor señor Joel Chancay Mora,

Una opinión

El domingo por la mañana hablamos con el señor Concejal don Joaquín Odeollo Vences, que tiene la comisión de Mercado y nos expresó que tiene la firma resolución de trabajar en el seno de la Corporación con sus estimables colegas para conseguir que se dote la Oficina que ordenó la construcción de oro. Mencionó en la parte este de la ciudad y luego que se consigue la respectiva partida para entrar de lleno a su ejecución.

El señor Concejal Joaquín Vences, tuvo la fiesta de pedirnos nuestra opinión sobre la localización del sitio donde debe edificarse este edificio, pero lo hemos rehuído ya nuestra opinión a este respecto, pues entendemos que ésta debe ser materia de estudiar bien la localización del lugar, considerando muchos incidentes que puedan presentarse en la cosa trágicos de esta clase de edificación. Con todo agradecemos al señor Concejal por esta prueba de estimación a nuestro periódico, pues debe oírse que nosotros lanzamos esa idea no hace muchas días y ahora va a ser tomada en cuenta para que sea realidad y desde luego, es una obra de adelanto y de inaplazable necesidad.

Juzgado Tercero del Crimen

En la criminal, contra Segundo Amador Zambrano, por robo a María Guillermina Zambrano Bravo, se pronunció sentencia por el Tribunal del Crimen absolviendo al sin dieciocho.

En la criminal contra Rubén Chávez, por herida a Palco Pablo Del

AVISO

Tengo en arriendo la casa que queda en la calle Chile, frente a la Casa Correccional de Menores.

El que interese, entenderse con el suscripto.

Hermógenes Barcia.

Portoviejo, Nov. 24 de 1936

¡SEÑORITA!

¿Desea vestir al estilo guayaquileño?

OLIVIA PINCAY CEDEÑO, costurera, con larga práctica en Guayaquil, confecciona toda clase de vestidos a estilos modernos y a precios módicos, para caballeros, señoritas y niños.

Calle Chile, No. 15, contiguo a la Casa de Menores.

Port. Nov. 27 de 1936

el chofer Carlos M. Sintana, contra el patrono don Jacinto Kon, por separación intempestiva del trabajo, se señaló el día miércoles, 9 del mes actual, a las 3 de la tarde, para la audiencia de conciliación.

En la demanda propuesta por el chofer, Alberto Martínez, contra los patrones Urullo y Casimiro Palma, por separación intempestiva del trabajo, se señaló el día jueves, 10 del presente mes, a las 10 de la mañana, para la celebración de la audiencia de conciliación.

Se levantó acta de contravencción propuesta por Intendente Argandoña contra Jorge Alarcón, por altercados, injurias leves, recibiendo la causa a prueba por tres días perentarios, y ordenándose el recorrido encausado, por medio de peritos, al este último, de las lesiones que presenta.

En el juicio de robo contra autores del robo de un mular, al señor Alberto Suárez, se citó por conclusión del término de prueba y se pidió aviso, con cita de las partes, para la sentencia.

Por la Comisaría Segunda Nacional

En la criminal contra Ovidio García Párraga, por heridas a Julio Sultarraga, cumplida la comisión se devolvió al señor Juez 30 del Crimen.

En la criminal por evasión de prezos del penal «Tomás Lleras», muerte de Oscar Zambrano y heridas a Luis Quirós Delgado, se recibió una declaración y se declaró constituido se elevó para juicio al Juzgado 1º del Crimen.

En la criminal para descubrir los responsables de suplantación de firmas en el bolso de

ALMACENES DE KANYAT Y CIA.

Han llegado preciosos juguetes para Navidad, últimas novedades de la moda infantil
PORTOVIEJO.



venta de dos muleres vendidos por Bernardo Antonio Bea a Manuel O. Burgos, en Abdon Calderon, se receptaron tres declaraciones.

En la criminal contra Segundo Calero y Segundo Domo, por robo a Toribio Cuenca, venida en Comisión del Juzgado 2º del Crimen, se decretó con el mando Superior.

Dirección de Estudios

Se le aceptó la renuncia que, por enfermedad y con carácter irrevocable, presentó la señora María de Medina Buchell, del cargo de Directora de la Escuela de niñas «Manuela Cáceres» de Manta, agradiéndole por sus importantes servicios prestados en beneficio de la niñez. Hasta que no nombre la titular, se encarga la Dirección de la Escuela a la Norma Ilustre señorita Diosesina Carrera, profesora de sexto grado del mismo Plantel.

Hoy se posessionaron del cargo de preceptores de las Escuelas Mixtas Fiscales de los caseríos de Río Grande, de Cañito y Clénega Grande, da Toscana, las preceptoras señoritas Rosalina Chica y Rosa Leonor Salto, respectivamente, las mismas que partirán hoy por la tarde a ponerse al frente de sus labores. Las escuelas mencionadas son de la reciente creación, con la fiscalización de la Escuela de Clénega Grande, que antes fue Muniplan.

Esta Escuela tiene noventa niños matriculados, con un promedio de ochenta y un alumnos concurrentes, cifra excesiva para que pueda ser representada con eficiencia por una sola Preceptor. En esta virtud, se ha dirigido una comunicacion al I. Concejo de Rocafuerte, pidiéndole que siga manteniendo el mismo cargo municipal, a fin de que se nombre una Preceptor Ayudante, y la Escuela sea en la mejor servida, con mayor razón que les condonaciones del local cumplió y cómo permita para que puedan desarrollar bien sus labores dos preceptoras.

El Director de Estudios parte a Manta a continuar las visitas a las Escuelas de esa ciudad y de la provincia Tarqui; pues en seis días, dentro pasada, en los días 30 de octubre y 1º del presente año, planea a visitar la Escuela de niñas de la parroquia Tarqui y la Escuela de niñas «Manuela Cáceres», de Manta. Estará de regreso pasado mañana a medio día.

Librería LA CULTURA

Obras pedagógicas, científicas y sociales.

Ventas al contado y a plazo, por sistema de sorteos de contratos. Precios los más baratos.

Calle Morales, frente a la casa habitación del Sr. Juan Vázquez Meza.

AVISO

Se hace saber a los señores Contribuyentes del Impuesto Predial, que la Comisión de Catastro, se encuentra estudiando dicha Ordenanza para discutirla que rigirá en el año de 1937.—Por lo tanto pueden hacer sus reclamaciones necesarias.

También se hace saber que desde el primero de diciembre el señor Tesorero Municipal procederá al embargo del inmueble, que no haya satisfecho su impuesto.

Portoviejo a 26 de noviembre de 1936.

El Secretario Municipal,
César M. Chávez Cañarte.

varios estilos de formas para señoras, señoras, caballeros y niños, encontrará usted siempre a su disposición en la

Zapatería "EL MODELO" de Onésimo Chaneay M.

Material selecto y moderno, traído últimamente, de las mejores casas nacionales y extranjeras, residentes en Guayaquil.

DIRECCIÓN: calle Nicanor, frente al Parque Central

VENDO

PROPIEDADES ORO

En el Cantón SANTA ANA

Una casa grande, de madera, cubierta de zinc, de dos pisos con un patio de una cuadra mas o menos, frente a las calles, y en lo más importante de la población, calles «Comercio» y «Mártires». — El so, los puede venderse por lotes.

Quattro terrenos de solares en el centro de la población, «Río Viejo», con frente al Mercado y puentes del río. También puede venderse por partes.

Entendese con Delfino R. Sarmiento, en el Chalet que fué de don Tomás Vélez, frente a la casa del señor Teodoro Viteri.

Portoviejo,

AVISO

De la fecha en treinta días se va a inscribir la escritura de venta de una casa y garaje ubicadas en la parroquia Andrade de Vélez, hecha por los señores Ramón Alberto José Agustín, Francisco Jerónimo y Juan Santiago Regalado, a favor del señor Justino Chávez, por el valor de quinientos sures y medio, este

días, camino público: atrás y en los costados, con propiedad de los vendedores.

Portoviejo, Dñe. 7 de 1936.

EL NOTARIO JORGE E. MENDOZA M.

Dotor

José María Palacio

Cirujano Dentista

Ofrece sus servicios profesionales en el Puerto de Manta, en los altos de la Casa del señor don Manuel Aurelio Velasco, frente a la Iglesia Matriz.

Consultas: de 9 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

ALERTA Señores

EN EL RESTAURANT 18 DE OCTUBRE

encontrarás diariamente café y comidas con ase, postre y esmero. También encontrarás un surtido de dulces y otras galletas y lo lleva a precios equitativos.

Covacha de los señores Castro-Cedeño, consistorio Posada Boilivian. Propietario

PABLO A. DELGADO P.

Portoviejo.

Al que interese

Ofrezco en venta dos solares. Uno en la calle ESPERO y otro en la calle ELOY ALFARO de esta ciudad.

Para más pormenores entenderse con el suscrito en esta ciudad.

Portoviejo, Nov. de 1936
DEODATO ROBLES

SOCIAL

ONOMASTICOS

Hoy se celebró el suyo en esta ciudad, señoras: María Hilda Morales de Lamar, María Blanca Llera de Albelis, María Velasquez de Mella Alarcón, María Ali Montesdeoca de Falcon, María Cristina de Coronel, María Colomita de Albin, María Mercedes de la Plaza, María Luisa Loor de Jordán, María Regla Solórzano de Mendoza, María Adelaida Giraldo de Kon, María Castro de Cantos, María Teresa V. de Vélez, María de Sánchez, María de la Flor Marullo de Vásquez, María Vida de Bermejo, María Dueñas Vida de Polco y señora María Anchuria; señoritas: María Teresa Davila, María Delilia Ledesma, María Fabián Rodríguez, María Luisa Iglesia, María Polcaria Corral, María Luisa Baldia, María Teresa Villegas García, María Angélica Cedeno, María Luisa Mopica, María Teresa Vélez Cedeno, María Alegría Intriga, María Salgado Vera, María Mercedes Mendoza, María Palomeque Barrelo, María Cristina Pérez Bk., María Vera y Vaca, María Luisa Vásquez, María Simónica Marique, María Luisa Carpio Cevallos, María Luisa Vélez B., María Cedeno García, María Castro, María Gómez y María Pareja.

Igualmente festejó hoy el suyo, señoras Bertha Cecilia Moraza Sabogal y Consuelo Flores Benito y señora Concepción Santos de Cobos.

Así mismo las señoras María Olivia de Ordóñez y María Itzqui Chávez de Castro, señoras María Estrella Cañizas Castro y María Albertina Cobos Mieles.

En Chone

Señoras María Ordóñez Cevallos, María Cecilia Alava, Maruja Bowen Cocha y Maruja Espinoza B.

En Manabí

Señora María Gustava Ruperti de Cárdenas, señoras María Hercilia Carvajal y María Constante.

En Rocafuerte

Señora María Luisa Carvallo de Vélez y señora María Vélez Huerta.

En Santa Ana

Señora María Loor.

BAUTIZO

El señado por la noche recibió las aguas bautismales, el niño Leyton Nestor, hijo legítimo de los esposos don Solimón Cevallos y señora Ana Cira de Cevallos, siendo sus padrinos el señor don Nestor A. Cevallos Intríago y Sra. Astromelia de Navia.

LOS QUE LLEGAN

De Guayaquil, Sr. Carlos Ordóñez B. De Montijo, señora María Virgilio Arzúa, Augusto Aguirre Larens. De Quito, señor Capitán Luis Enrique Villagón y Photo.

De Chone, Sr. Cdt. Luis A. Vargas. De Calderón, señores José Poggio y Federico Salinas.

LOS QUE SALEN

A Guayaquil, señora Lucrecia de Barragán, señores Humberto Rozenro, Dr. Angel, S. Villacreses y Guillermo Sacoto.

A Santa Ana, señora Oliva Romeo de Gurriá.

A La Mar, Margarita, Jijípara, señora doctor Marcos Dueñas y esposa señora Ida de Je Díaz.

A Chone, Sra. Amérinda Rodríguez Santander y Sr. Roberto Rodríguez.

A Encuentro, el trío cantante Franco, Farfán, Keini.

LOTERIA

Premio Mayor 98105

Dr. Antonio D. Cedeño U.

ABOGADO

Estudio: frente al Parque Central PORTOVIEJO